

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 233/2022

Rivera, 18 de agosto de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

ABUSO SEXUAL- PERSONA INTERVENIDA- FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, efectivos de la **Sección de Trata y Trafico de Personas de la Dirección de Investigaciones**, intervinieron a un masculino de 57 años de edad, atento a una denuncia en su contra **por presunto Abuso Sexual hacia su hijo de 8 años de edad**, hecho que venia siendo investigado desde el 09/05/2022.

Puesto a disposición de Fiscalía fue conducido a la sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MASCULINO POR EL PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS”**.

CONTRABANDO: PROCESAMIENTO:

Relacionado al hecho ocurrido el **02/12/2014**, cuando personal de Seccional Octava intervino en Ruta 6, ingresando a Vichadero, a una **Camioneta HILUX, matrícula uruguaya, con remolque, conducida por un masculino de 43 años, quien transportaba 1580 (mil quinientos ochenta) Litros de Gasoil de procedencia brasileña, en infracción aduanera.**

En la jornada de ayer (17/08/2022), citado que fue, compareció ante la Sede Judicial el indagado y luego de la Instancia correspondiente el Magistrado dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DEL MASCULINO POR EL DELITO DE CONTRABANDO”**.

AMPL. PARTE N° 206/2022 - LESIONES PERSONALES – CONDENA:

Relacionado al **hecho ocurrido en la madrugada del 23 de Julio del corriente año**, cuando en calle **Artigas de Villa Vichadero**, frente a un Pub; resultara **lesionado un masculino de 25 años**, a quien le diagnosticaron: **“HERIDO DE ARMA BLANCA. SE TRASLADA A RIVERA”**.

Luego de las actuaciones pertinentes, **se logró identificar al agresor, quien resultó ser un masculino de 20 años.**

Continuando con las actuaciones, en la jornada de ayer, el indagado fue conducido a la Sede Judicial y luego de la instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 20 AÑOS, Y EN PROCESO ABREVIADO SE DICTO SENTENCIA DONDE SE DISPUSO: CONDENASE AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE LESIONES GRAVES INTENCIONALES, A CUMPLIR UNA PENA DE**

VEINTICUATRO 24 MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON MEDIDAS DE COERCIÓN.

HURTO:

De una finca en Calle **Lázaro Gadea, Barrio Recreo**, hurtaron **desmalezadora Marca Equis color rojo, de 52cc.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Proyectada 1, barrio La Colina**, hurtaron: **un Televisor marca PHILIPS de 32 pulgadas, dos celulares marcas Nokia y Well, un cuchillo mango negro marca Solinger y una Canalera de Directv.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.